



(PARTES PERTINENTES)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017**

La Secretaria General manifestó que la sesión se ha convocado para tratar la agenda siguiente:

AGENDA:

1. **CARTA N° 831-2017-OCGYT-RUIGV**, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual solicita Revalidación de Título Profesional de Abogado correspondiente a Don James John Benigno Muñoz.
2. El **OFICIO N° 0035-2017-OF-OCGYT-RUIGV**, remitido por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos, que eleva la relación de Grados Académicos y Títulos Profesionales para su aprobación.

DESARROLLO:

1. El señor Secretario General da lectura a la **CARTA N° 831-2017-OCGYT-RUIGV**, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual solicita Revalidación de Título Profesional de Abogado correspondiente a Don James John Benigno Muñoz.

Por lo cual el Sr. Presidente, somete a consideración de los señores miembros del Consejo Universitario, quienes luego del debate correspondiente, acordaron por Unanimidad, **REVALIDAR**, el Título Profesional de Abogado de don **James John BENIGNO MUÑOZ**, otorgado por la Universidad de Buenos Aires- Argentina, por el Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, **AUTORIZAR**, al Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos, la expedición del Diploma de Título Profesional de Abogado a nombre de **James John BENIGNO MUÑOZ**, al señor Rector de la Universidad, al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al señor Secretario General y al Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, a suscribir el Diploma de Título Profesional de Abogado a nombre de **James John BENIGNO MUÑOZ**.

2. El señor Secretario General, da lectura del Oficio N° 0035-2017-OF-OCGYT-RUIGV, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual eleva la relación de egresados expeditos para que se les confieran y expidan sus respectivos diplomas de Grado o Título de las diferentes Facultades y Escuela de Posgrado, que se detallan a continuación:

- 2.1. **CONFIERASE**, el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACION INICIAL**, al siguiente bachiller:

1. **ADRIANZEN BROCCQ SOFIA TERESA**

2.2. CONFIERASE, el Grado Académico **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION,** a:

1. CASTILLO CHAVEZ LUIS MANUEL

2.3. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORIA,** a:

1. CHAMBERGO CAMPOS ISIDRO PERCY

2.4. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN FINANZAS Y MERCADOS FINANCIEROS,** a:

1. PALOMINO TIZNADO MAXIMO DARIO

2.5. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN INFORMATICA APLICADA A LA EDUCACION,** a:

1. ROJAS SANCHEZ BEATRIZ ELENA

2.6. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN PSICOLOGIA,** a:

1. AGUSTINI LAINEZ ELSA

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario, autorizándose al Presidente del Consejo Universitario Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN y al Secretario General Mag. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ, la formalización y suscripción de la respectiva acta, adjúntanse solo la asistencia respectiva lo que se somete a consideración para su aprobación con la siguiente votación; **A FAVOR 11 (ONCE), EN CONTRA 00 (CERO) y ABSTENCIONES 00 (CERO), en consecuencia, SE APROBO POR UNANIMIDAD,** siendo las once de la mañana del día siete de julio del año dos mil diecisiete. =====